

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 32	Páginas: 12
	Lugar: Reunión Virtual	Fecha: 1º de Septiembre de 2020	Hora Inicio: 8:00 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si	10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si	11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si	12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	13.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	María Cecilia Osorio Narváez, Representante Profesoral (Suplente)	Si	14.	Álvaro Javier Arias Balanta, Representante Egresados (Principal)	No
6.	Salomé González Tovar, Representante Estudiantil (Principal)	No	15.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	Si
7.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si	16.	Carlos Humberto Valencia, en representación del Vicedecano de Investigaciones	Si
8.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si	17.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
9.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda			
1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 31 de 2020
3.	Presentación OTS APP: Una Aplicación para Mejorar el Pronóstico en el Manejo de Trauma Ocular	4.	Revisión Perfiles Convocatoria Docente de Reemplazos
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informes
7.	Movimiento de Personal	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información	10.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 31 DE 2020

Se avala.

3. PRESENTACIÓN OTS APP: UNA APLICACIÓN PARA MEJORAR EL PRONÓSTICO EN EL MANEJO DE TRAUMA OCULAR.

El Profesor Hugo Ocampo, de la Sección de Oftalmología, presenta la aplicación OTS:APP, indicando que el trauma ocular es algo que ocurre todos los días y llega de la manera más inesperada. En el Servicio de Oftalmología se aboga por un enfoque integral en la atención en el manejo del trauma ocular, pero el tiempo que se tarda en llegar el paciente influye mucho en el pronóstico visual y anatómico post operatorio. El OTS se publicó por primera vez en julio de 2002 y se convirtió en la brújula de manejo para quienes hacen trauma ocular, es una tabla que permite saber pronósticos del paciente si se maneja adecuadamente, con variables como agudeza visual, estallido, presencia de infección ocular, entre otras, con las cuales se va a la tabla que clasifica la OTS entre 1 y 5, siendo uno el peor pronóstico. La tabla deberían utilizarla todos cuando en un servicio urgencias se recibe un paciente con trauma ocular, que es importante para el paciente porque disminuye la ansiedad, define la calidad de vida y la toma de decisiones económicas dado que un trauma se lleva en promedio tres cirugías. Para los médicos

Desarrollo de la Reunión:

permite ser objetivos en la consejería y el pronóstico, clasificar adecuadamente y hacer un manejo de rehabilitación e investigación, y para el sistema de salud es importante porque identifica el riesgo, permite planear estrategias y evaluar intervenciones. En los servicios de urgencias casi el 90% del trauma ocular los reciben los médicos generales, por tanto, es pertinente que se familiaricen con el OTS porque el manejo inicial es el más importante. Si bien la tabla existe desde el 2002, en un congreso se hizo una encuesta entre Oftalmólogos y un gran porcentaje no lo conocían y si lo conocían no lo aplicaban, en ese sentido se pensó cómo optimizar en un servicio de urgencias un trauma ocular y se creó una aplicación que funcionara como un Uber, para buscar el especialista más cercano al sitio de trabajo, la aplicación empezó hace 3 años cuando por Colciencias se lograron unos recursos para hacer la primera versión que fue más simple y se empezó a mostrar para enseñar a quien no lo sabía y recordar al que lo conociera. La aplicación recuerda los cinco pasos necesarios del examen para clasificar el OTS, calcula automáticamente y le muestra al médico el porcentaje de riesgo que tiene el paciente, ubica al Retinólogo más cercano y le manda un mensaje sobre el paciente y se remite. La primera versión tenía una limitante que era para un ambiente Android, entonces la Asociación Colombiana de Retina y Vítreo le dio un patrocinio, buscó dos ingenieros egresados de la Universidad del Valle y con ellos se trabajó una segunda versión que está diseñada para Android y iOS, es bilingüe y permite retroalimentar al médico que remite para conocer cómo le fue al paciente y lo más importante tener datos epidemiológicos de cada país que envía información porque es fundamental tener conocimiento sobre los problemas de salud para saber qué conductas tomar. En el reciente Congreso de Retina una de las charlas que presentó fue el aplicativo en su segunda versión, que es gratis y fue cedida a la Universidad del Valle, y enorgullece porque es potencializar la posibilidad de mejorar el manejo del trauma ocular. La propuesta es tener la ayuda para diseminarla localmente y presentarla en hospitales nivel I y II de Cali donde llegan los pacientes de trauma ocular, además enseñar cómo funciona y a partir de allí hacer pruebas de campo que permitan evaluar si el manejo oportuno del trauma va a cambiar el pronóstico, sirve para publicaciones y es una herramienta para salud pública dado que un trauma manejado oportunamente significa no hospitalizar, mejores resultados anatómicos y visuales y el costo efectividad se orientará hacia la parte positiva, además no se pierden ojos que se pueden salvar si se atiende oportunamente.

Comentarios

- Decano. Felicita por la excelente presentación e iniciativa con una herramienta pertinente para los profesionales de la salud que atienden este tipo de accidentes.
- Director Escuela de Medicina. Agradece la presentación, el profesor Hugo Ocampo viene trabajando hace muchos años en estos proyectos, incluso desde antes de su nombramiento y su experiencia ha sido valiosa para desarrollar algo similar por otros docentes, por tanto, es referente en la dinámica de enseñanza, además hay unos elementos fundamentales de lo que está desarrollando no solamente para docencia sino para investigación y extensión porque tiene que ver con telemedicina y tele educación, la idea es aprovechar ese conocimiento para que se proyecte en la Escuela, como un ejemplo de cómo se puede dinamizar y generar procesos que permitan un mejor desarrollo para el bien de la comunidad.
- Directora Escuela de Enfermería. Se trata de una aplicación espectacular, es muestra que el software e incorporar desarrollos en sistemas pueden ser útiles para cualquier disciplina y mejorar el acceso de muchas más personas, incluso del área de la salud por tanto es un ejemplo a seguir. En la Universidad hay muchos recursos para que se trabaje inter disciplinariamente.
- Directora Escuela de Salud Pública. Felicita por la iniciativa, es un excelente trabajo colaborativo que puede tener mucho impacto para atenciones oportunas y de calidad en los pacientes. Dado que plantea llevarlo al Valle del Cauca, seguramente a los municipios y hospitales, como el Decano hace parte del Consejo Superior puede agenciar con la Secretaría de Salud Departamental y con la Gobernación algún tipo de gestión.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Lo felicita por la aplicación, es un aporte muy importante a la profesión y evidencia un trabajo colaborativo grande donde como Universidad pueden desarrollar acciones maravillosas que serán de gran utilidad para hacer procesos más efectivos y rápidos en el trabajo a realizar.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Frente al tema de divulgación es importante que se pueda presentar en el Servicio de Salud de la Universidad y en Hospital Universitario del Valle, que puede ser un punto de partida central en tanto que allí se cruzan estudiantes y docentes y así poderlo vincular desde esa perspectiva a procesos de investigación compartidos entre la Universidad y el HUV, también valdría la pena que lo conozca el Consejo de la Escuela de Salud Pública porque hay datos de interés para investigación en epidemiología principalmente.
- Director Instituto Cisalva. Lo felicita por el excelente producto, es pertinente la idea de generar un mecanismo de apropiación de este conocimiento irradiándolo a través de la red pública del Departamento, hay una entidad que es mixta, que es Pro Pacífico que está muy interesada en este tipo de desarrollos para generar estrategias no sólo de apropiación local y regional sino nacional e internacional, por tanto, lo pondrá en contacto con el Presidente de la entidad, quien siempre ha estado interesado y abierto a que los productos de la Universidad del Valle sean mercadeados por fuera de las fronteras.

4. REVISIÓN PERFILES CONVOCATORIA DOCENTE DE REEMPLAZOS

La Coordinadora Académica informa que el pasado viernes la Vicerrectoría Académica citó a reunión a las unidades académicas con el fin de dar algunas recomendaciones para la elaboración de perfiles específicos. Se espera que las

Desarrollo de la Reunión:

inscripciones para la convocatoria estén abiertas del 20 de septiembre al 20 de noviembre, para que antes de finalizar el año se haga la etapa de preselección, en enero hacer las pruebas académicas y en febrero estén vinculados los profesores que resulten elegibles. Los mínimos del perfil general son título profesional de pregrado, doctorado o segunda especialidad para los cupos de la Escuela de Medicina, experiencia docente universitaria mínima de un año y suficiencia en idioma. La experiencia profesional e investigativa y publicaciones es opcional pedir las, cualquier excepción al perfil general se debe sustentar por parte de las respectivas unidades académicas. Con relación al traslape de experiencias se tendrá en cuenta máximo 60 horas semanales, a quienes tengan doctorado no se exige experiencia investigativa adicional ni suficiencia en idioma, la experiencia profesional se tendrá en cuenta el tiempo cronológico, respecto a los títulos es importante colocar la denominación exacta de los mismos. Se enfatizó que si bien es una convocatoria de reemplazos, no se trata de reemplazar a la persona que se jubiló o renunció, dado que los perfiles deben responder a las necesidades actuales y proyecciones de las unidades académicas. Los criterios y ponderaciones serán los mismos de la convocatoria del 2018, sin embargo, están atentos a recibir aportes. En octubre se va a realizar una inducción para calificación de hojas de vida, es importante que participen los miembros de la Comisión de Evaluación de Méritos de la Facultad, particularmente los dos de las respectivas unidades académicas.

El Consejo de Facultad, previa presentación de los respectivos Directores de Escuela e incorporación de recomendaciones, avala los siguientes perfiles para la convocatoria docente de reemplazos:

Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico

Área Bioquímica Clínica - 1TC

- Título profesional en Bacteriología o Bacteriología y Laboratorio Clínico o Microbiología y Bioanálisis
- Título de Doctorado en Ciencias Biomédicas o Biotecnología o Biotecnología en Salud o Ciencias Básicas Médicas o Bioquímica Clínica o Química Clínica o Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina.
- Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año, en el área de la convocatoria.

Escuela de Ciencias Básicas

Área Inmunología - 1 MT

- Título profesional en Medicina o en Medicina y Cirugía o en Bacteriología y Laboratorio Clínico o en Bacteriología o en Microbiología y Bioanálisis
- Título de Doctorado en Inmunología o en Ciencias Biomédicas o en Ciencias Básicas Biomédicas o en Ciencias Básicas Médicas o en Ciencias de la Salud, siendo necesario que el tema de la tesis doctoral se haya desarrollado en el área de la convocatoria.
- Experiencia docente universitaria mínima de un (1) año en el área de la convocatoria
- Experiencia en investigación acreditada mínima de un (1) año en el área de la convocatoria
- Tener al menos 3 publicaciones en revistas indexadas internacionales en los últimos 10 años en el área de la convocatoria.

Área Parasitología Humana - 1 TC

- Título profesional en Medicina o en Medicina y Cirugía o en Bacteriología y Laboratorio Clínico o en Bacteriología o en Microbiología y Bioanálisis o en Biología
- Título de Doctorado en Parasitología o en Ciencias Biomédicas o en Ciencias Básicas Biomédicas o en Ciencias Básicas Médicas o en Entomología, siendo necesario que el tema de la tesis doctoral se haya desarrollado en el área de la convocatoria.
- Experiencia docente universitaria mínima de un (1) año en el área de la convocatoria y específicamente en cursos de biología molecular y bioinformática de parásitos que afectan a los humanos.
- Experiencia en investigación acreditada mínima de 1 año en el área de la convocatoria y específicamente en biología molecular y bioinformática de parásitos que afectan a los humanos
- Tener al menos 5 publicaciones en revistas indexadas internacionales en los últimos 10 años en el área de la convocatoria.

Escuela de Enfermería

Área Cuidado Crítico del Adulto - 1TC

- Título Profesional en Enfermería
- Título de Especialista en Enfermería en Cuidado Crítico del Adulto y título de Maestría en Ciencias de la Salud o Educación
- Experiencia docente universitaria mínima de un (1) año cronológico en asignaturas relacionadas con el área de la convocatoria.
- Experiencia profesional clínica mínima de tres (3) años en el cuidado crítico del adulto, en los últimos cinco (5) años.

Área Enfermería Oncológica - 1 TC

- Título Profesional en Enfermería
- Título de Especialista en Enfermería Oncológica y título de Maestría en Ciencias de la Salud o Educación
- Experiencia docente universitaria mínima de un (1) año cronológico en asignaturas relacionadas con el área de la convocatoria
- Experiencia profesional clínica mínima de tres (3) años en el cuidado a las personas y familias con cáncer, en los últimos cinco (5) años.

Desarrollo de la Reunión:

Área Enfermería en Cuidado a las Personas con Heridas y Ostomías o Terapia Enterostomal - 1TC

- Título Profesional en Enfermería
- Título de Especialista en Cuidado a las Personas con Heridas y Ostomías y Maestría en Ciencias de la Salud o Educación.
- Experiencia docente universitaria mínima de un (1) año cronológico en asignaturas relacionadas con el área de la convocatoria
- Experiencia profesional clínico-asistencial mínima de tres(3) años en el cuidado a las personas con heridas y ostomías, en los últimos cinco (5) años.

Área Enfermería en Gestión del Cuidado 1TC

- Título Profesional en Enfermería
- Título de Maestría en Enfermería cuyo trabajo de profundización o investigación haya sido en gestión del cuidado; o Maestría en Gestión del Cuidado
- Experiencia docente universitaria mínima de un (1) año cronológico en asignaturas relacionadas con el área de la convocatoria
- Experiencia profesional mínima de tres (3) años en gestión del cuidado, en unidades de servicio hospitalarios, ambulatorios, en los últimos cinco (5) años.

Escuela de Medicina

Área Ortopedia y Traumatología - 1 MT

- Título Profesional de Medicina o Medicina y Cirugía
- Título de Especialización en Ortopedia y Traumatología
- Experiencia docente universitaria de mínimo año (1) en el área de Ortopedia y Traumatología
- Experiencia profesional mínima de un (1) año en el área de Ortopedia y Traumatología

Área Otolología - 1 MT

- Título profesional en Medicina o Medicina y Cirugía
- Título de Especialista en Otorrinolaringología
- Título de Especialista en Otolología
- Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año en Otolología
- Experiencia profesional de mínimo un (1) año en Otolología
- Investigaciones y publicaciones relacionadas con su ejercicio profesional

Área Medicina Interna - 1 MT

- Título Profesional en Medicina o Medicina y Cirugía
- Título de Especialización en Neurología
- Capacitación en epilepsia y neurofisiología clínica
- Experiencia docente universitaria mínima de un (1) año como docente en programas de postgrado en Medicina Interna
- Experiencia profesional mínima de dos (2) años en el área de Neurología, en instituciones de tercer nivel.

Área Medicina Interna - 1 MT

- Título Profesional en Medicina o Medicina y Cirugía
- Título de Especialización en Medicina Interna
- Título en Enfermedades Infecciosas del Adulto o Enfermedades Infecciosas o Infectología
- Experiencia docente universitaria mínima de un (1) año como docente en programas de pregrado y postgrado en Medicina Interna.
- Experiencia profesional mínima de dos (2) años en el área de enfermedades infecciosas, en instituciones de tercer nivel.

Área Medicina Interna - 1 MT

- Título Profesional en Medicina o Medicina y Cirugía
- Título de Especialización en Medicina Interna
- Experiencia docente universitaria mínima de un (1) año como docente en programas de pregrado
- Experiencia profesional mínima de dos (2) años en el área de medicina interna, en instituciones de segundo y tercer nivel.

Área Medicina Interna - 1 MT

- Título Profesional en Medicina o Medicina y Cirugía
- Título de Especialización en Medicina Interna,
- Título de Especialización en Hematología y Oncología
- Experiencia docente universitaria mínima de un (1) año como docente en el área de convocatoria
- Experiencia profesional mínimo dos (2) años en el área de la convocatoria

Desarrollo de la Reunión:

Área Medicina Interna - Radiodiagnóstico - 1 MT

- Título Profesional en Medicina o Medicina y Cirugía
- Título de Especialización en Radiodiagnóstico o Radiología e Imágenes Diagnosticas
- Capacitación en Neuro radiología diagnóstica y terapia endovascular neurológica
- Experiencia docente universitaria mínima de un (1) año como docente en programas de postgrado en radiología.
- Experiencia profesional mínima de dos (2) años en el área de radiología, en instituciones de tercer nivel.

Área Medicina Interna - Radiodiagnóstico - 1 MT

- Título Profesional en Medicina o Medicina y Cirugía
- Título de Especialización en Radiodiagnóstico o Radiología e Imágenes Diagnosticas
- Capacitación en radiología de tórax

Área Patología - 1 MT

- Título Profesional en Medicina o Medicina y Cirugía
- Título de Especialista en Anatomía Patológica y Patología Clínica,
- Experiencia en control de calidad en Anatomía Patológica
- Experiencia en interpretación e implementación de pruebas de inmunohistoquímica en laboratorios de Anatomía Patológica acreditados.
- Experiencia profesional mínima de un (1) año en práctica profesional en un laboratorio de patología acreditado internacionalmente.

Escuela de Salud Pública

Área Administración en Salud - 1TC

- Título profesional en Odontología o Medicina o Medicina y Cirugía o Enfermería o Bacteriología o Fisioterapia o Fonoaudiología o Terapia Ocupacional o Psicología o Administración en Salud.
- Título de Maestría en Administración en Salud o Administración de la Salud o Administración en Empresas de Salud o Gestión de Servicios de Salud o Gerencia de Servicios de Salud o Gerencia en Salud o Gestión en Salud o Gerencia de Organizaciones de Salud.
- Título de doctorado.
- Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año en tiempo cronológico en los últimos 10 años.
- Experiencia profesional de mínimo tres (3) años en cargos administrativos en entidades del sistema de seguridad social en salud (entidades territoriales, administradoras de planes de beneficio, IPS privadas y Empresas Sociales del Estado, asociaciones del sistema de salud) en los últimos 10 años

Área Higiene y Seguridad Industrial - 1MT

- Título de pregrado
- Título de Especialista en Higiene y Seguridad Industrial
- Título de Maestría en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo
- Licencia de prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo
- Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año en tiempo cronológico en el área de higiene industrial o seguridad y salud en el trabajo en los últimos 10 años.
- Experiencia profesional de mínimo cinco (5) años en el área de seguridad y salud en el trabajo en los últimos 10 años.

Área Ergonomía - 1MT

- Título profesional en Medicina o Medicina y Cirugía o Enfermería o Fisioterapia o Fonoaudiología o Terapia Ocupacional o Psicología.
- Título de posgrado en Medicina del Trabajo, Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Título de Doctorado en Ergonomía.
- Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año en tiempo cronológico en ergonomía.
- Experiencia profesional de mínimo dos (2) años en el área de ergonomía en los últimos 10 años.

5. CASOS ESTUDIANTILES

5.1 El Consejo de Facultad, previa recomendación de Comité de Currículo de Pregrado, autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Obando López Karen Yulieth (201918509). Cancelar la asignatura Adulto y Anciano III (609011M-01), período febrero-

Desarrollo de la Reunión:

septiembre 2020, dado que la cursó en octubre 2019-marzo/2020 y adicionar Medicina Familiar II (619012M-01), febrero-septiembre 2020.

- Jaramillo Cabrera William Andrés (201918510). Cancelar la asignatura Adulto y Anciano III (609011M-01), período febrero-septiembre 2020, dado que la cursó en octubre 2019-marzo 2020 y adicionar Medicina Familiar II (619012M-01), febrero-septiembre 2020.
- Gómez Ramírez Henry Alberto (202018529). Cancelar la asignatura Trauma y Emergencias (610011M-01), período enero-julio 2020, dado que la cursará en julio 2020-enero 2021.
- Zuluaga Ortiz Juan Camilo (202018526). Cancelar la asignatura Cirugía Plástica (610006M-01), período enero-julio 2020, dado que la cursará en julio 2020-enero 2021.
- Vergara Mejía Lina María (201426672). Cancelar la asignatura Pediatría Infecto Electiva (611005M-01), período febrero-septiembre 2020, dado que la asignatura fue matriculada por error.
- Ramírez Ayala José David (201424537). Cancelar la asignatura Electiva de Internado (626009M-01), período febrero-septiembre 2020. El estudiante se encontraba realizando pasantías en el exterior, a causa de la pandemia se le dificultó el regreso en las fechas en que estaba programada para cursarla en los escenarios de práctica de la Universidad y se vio obligado a darle continuidad en el lugar donde se encontraba, previa autorización del Programa de Medicina, para evitar retrasos.
- Jaime David Moreno Mendoza (2004571). 25% de exención de matrícula financiera para cursar la Maestría en Salud Ocupacional, período agosto-diciembre de 2020. Docente hora cátedra. Se expide la Resolución No. 176.

6. INFORMES

6.1 Del Decano

- Informe del Consejo Superior del 26 de agosto de 2020:

- Se dio la bienvenida al Dr. Bernardo Quintero, que fue elegido como Representante de Sector Productivo ante el Consejo Superior.
- Se avaló la Política General de Laboratorios y el Sistema de Laboratorios.
- Se hizo referencia al retorno desde el día de hoy para el 15% o 20% del personal docente y administrativo de las Facultades, se reitera que no habrá clases presenciales, se tendrá un retorno gradual, por ahora los estudiantes no podrán acceder a las instalaciones de la Facultad. Los Decanos y las Coordinaciones Administrativas tendrán potestad para establecer las reglas de ingreso.
- Para los estudiantes hay 400 tabletas y 1.200 SIM Card disponibles en la Vicerrectoría de Bienestar Universitario para que a través de los mecanismos que se conocen se puedan solicitar esos apoyos para mejorar la conectividad a las clases.
- La Feria del Libro será del 15 al 25 de octubre de 2020.
- Se aprobó Resolución con 5.000 auxilios de \$100.000 para estudiantes de regionalización.
- Se avaló la creación de Programa de Finanzas y Banca y el Programa de Construcción de Edificaciones, que será por ciclos propedéuticos.

- Se tuvo reunión con el Vicerrector Administrativo y las profesoras de la Escuela de Rehabilitación Humana que están liderando la creación de la Unidad de Salud Laboral, que se avaló en el Consejo de Facultad, también asistió la Oficina de Extensión, se acordó tener una asesoría por parte de profesionales de la Oficina de Planeación para que se mire la viabilidad de la Unidad, que cuando sea una realidad tendrá participación en formación, extensión e investigación.

- Ha tenido conversaciones con la Coordinación Administrativa de Rectoría para tratar el tema del Laboratorio de Agentes Biológicos y los servicios que se están prestando, a la fecha han realizado más de 13.000 pruebas PCR para diagnóstico de Covid-19. Se tenía que ajustar algunas situaciones relacionadas con los contratos que se están firmando y el cobro de los mismos, además algunas pruebas que se realizaron a través del HUV. La idea es ver cómo se hará para que esos recursos producto de los servicios que se están prestando se puedan recuperar de manera ágil porque la facturación siempre es compleja dado que hay EPS que están pidiendo una factura por cada paciente al cual se le hace la prueba, por tanto, se aprobó por parte de Rectoría contratar una empresa externa especialista en temas de facturación para agilizar el proceso.

- Como Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior, también lo es en el Consejo de Regionalización, máximo organismo de las Sedes Regionales, que se reúne los lunes cada 15 días. Ayer tuvo la oportunidad de asistir a reunión, se informó que el jueves se presenta en Consejo Académico la extensión del Programa de Enfermería a Buenaventura, como una importante iniciativa de la Facultad y se enteró que el profesor Jaime Escobar no será más Director de Regionalización, en adelante lo será el profesor Augusto Rodríguez, que venía cargo de la Oficina de Control Disciplinario Docente.

- La Universidad aprobó la compra del software de anatomía para los estudiantes de los Programas de la Facultad de Salud.

- Se están adelantando las gestiones para el almuerzo de los estudiantes de cuarto y quinto año del Programa de Medicina y Cirugía, que van a iniciar las prácticas, especialmente los que están en el HUV.

- Se habló con la Secretaría General para hacer la Convocatoria de Representantes Estudiantiles ante los Comités de Programa de Posgrado que próximamente saldrá la resolución, la elección se hará de manera virtual.

Desarrollo de la Reunión:

- Le solicita a la Coordinadora Administrativa informar lo tratado en la reunión de ayer, presidida por el Vicerrector Administrativo, con presencia de todos demás Vicerrectores, que tiene que ver con el acceso a los Campus de la Universidad.

La Coordinadora Administrativa informa que en la reunión se hizo un llamado para que el retorno sea gradual, medido y escalonado, con lo cual Salud Ocupacional presenta unos aforos por cada una de las Sedes, para San Fernando la idea es trabajar media jornada de 7 a.m. a 11 a.m. y van a permitir un tope del 15% de ingreso a cada uno de los edificios, quedando así: Escuela de odontología 12 personas, Estudios Jurídicos (Instituto Cisalva) 3, Microbiología 36 para procesamiento de muestras de Covid-19 y 5 para el resto de personas, Edificio Alex Cobo 8, Ciencias Básicas ala sur 8 y ala norte 8, Decanato 10, Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico 4, el SERH 3, Edificio Eladio Perlaza 4, Salud Pública 6, Escuela de Enfermería 5, y Sinsa 2. Para controlar ese tope se deben diligenciar unos cuadros que está enviando el Decanato para que las Unidades Académicas apoyen en el diligenciamiento de una hoja de registro y medidas de bioseguridad que se deben cumplir para el ingreso y devolver esa información antes de las 4:00 p.m. colocarla en el link que mandó Salud Ocupacional, los nombres de las personas que requieren ingresar. Se debe tener en cuenta que las personas se pueden rotar por semanas y días, es decir que no necesariamente tienen que ingresar todos los días sino de acuerdo a las necesidades de las unidades académicas, dado que el número de aseadores y vigilantes no son los suficientes porque muchos tienen preexistencias y aún no han sido llamados a laborar. No pueden ingresar monitores. Una vez se ingrese al Campus se debe permanecer en el sitio de trabajo y solamente se abandona cuando termine la jornada laboral para la cual entraron. La Sección de Salud Ocupacional contrató unos monitores que a partir de mañana, van a estar pasando por los edificios revisando que se estén cumpliendo las medidas, como el uso de tapabocas, tener el gel o alcohol y van a pasar un informe de cuántas personas están en cada edificio. Ayer la DIU estuvo instalando varios lavamanos en las entradas y al interior de la Sede.

Comentarios

- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Algunas Escuelas han trabajado su proceso de bioseguridad internamente, consulta cómo será el control a las entradas para el acceso conforme al tope determinado en cada edificio, quién hará el registro de las personas y cómo será la entrega de los tapabocas.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Se había comentado que para los estudiantes cuando se requiera Salud Ocupacional entregará los elementos de protección personal a cada Escuela para que se encargue de distribuirlos, consulta si eso es posible para el personal administrativo y docente dado que estarán en días y horarios diferentes.
- Directora Escuela de Odontología. Hay mucha contradicción en las cifras porque a la Escuela de Odontología pueden ingresar solo 12 personas, que mirará cómo se organiza, pero es muy mínima para lo que se necesita. Revisando los archivos que enviaron no se sabe qué colocar respecto a las medidas de bioseguridad y quién se puede hacer cargo de determinados aspectos.
- Coordinadora Administrativa. Para llegar a la Universidad es obligación que cada uno tenga tapabocas, pero una persona de Salud Ocupacional conforme sea el ingreso los estará entregando, los cuales son de tela y se puede hacer cambio cada 15 días. La DIU está dando instrucciones a los vigilantes que son quienes llevarán el registro de las personas que está ingresando. El ingreso es solamente para personal administrativo y docente, el aforo es del 15%, ese porcentaje es por dos semanas al cabo de las cuales se evaluará y mirará cómo se puede ir aumentando por eso se sugiere que se roten. En cada una de las preguntas que se está haciendo para medidas de bioseguridad se debe colocar que cada funcionario es responsable, en el sentido de lavarse las manos, mantener distanciamiento, uso de tapabocas, además Salud Ocupacional serán los veedores con unos monitores que estarán pasando por los edificios tomando nota que se estén cumpliendo las medidas.
- Director Escuela de Medicina. Se reunirá con la Secretarías que están en el Hospital Universitario del Valle porque la idea es que hagan presencia dado que como están solas no tienen tanto riesgo, invitará a la Coordinadora Administrativa a la reunión.
- Directora Escuela de Enfermería. En días pasados Salud Ocupacional envió una hoja de registro donde cada dependencia escribía lo que tenía que ver con los protocolos de ingreso, pero muchas de esas precauciones y generalidades son comunes en la Universidad, consulta si esa hoja de todas formas se debe diligenciar o si se omite con estos nuevos formularios, sería importante que alguien comparta esa información para no repetir lo mismo.
- Directora Escuela de Salud Pública. Hay demasiados obstáculos, es probablemente que se pongan porque se quiere mantener el control y evitar aglomeraciones. Insiste que tiene dos personas de la Escuela que tienen dificultades para hacer el trabajo en casa, la profesora Amparo Bermúdez que no tiene condiciones de conectividad para dictar las clases porque en el área donde vive no encuentra ni siquiera quién le instale un nuevo servicio que le dé adecuada cobertura, tiene cuatro cursos en pregrado, algunos hasta con 50 estudiantes y la otra situación es con la Secretaria Norma Liliana Campo que apoya administrativamente, quien vive muy cerca de la Universidad y sus condiciones de hábitat son muy reducidas, con poca iluminación, sin ventilación que dificulta el trabajo en casa, en ese sentido para esas dos personas reitera la solicitud de un permiso especial que les permita estar más tiempo en la Escuela. Se había hecho el cálculo con el aforo del 20%, ahora aparece uno nuevo, por tanto, hará los ajustes, aunque no encontró muchas personas que quieran volver, incluso entre el personal de apoyo administrativo porque tienen preexistencias o conviven con adultos mayores y personas de riesgo y prefieren mantener el trabajo en casa. Se queja por el trato que uno de los vigilantes ha dado a la Secretaria por el tema de los ingresos, sabe que la Coordinadora Administrativa se comunicó con el Supervisor, pero vale la pena reiterar que las personas tienen que ser tratadas con respeto.

Desarrollo de la Reunión:

- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Solicita ampliar el plazo para enviar la información dado que debe reunirse con las Directoras de Programa para organizar el ingreso que sería personal administrativo, pero seguramente los Directores también querrán hacerlo en algunos momentos.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Los docentes e incluso el personal administrativo consultan si se trata de un ingreso obligatorio, porque cuando mandó el Excel a todos los profesores para que dijeran si necesitaban ingresar, qué día y en qué horario para luego revisar que no se pase del tope y redistribuirlo, solamente una profesora contestó y la secretaria está preguntando si tienen que ir obligatoriamente porque tendrían que trasladar equipos y muebles que se han llevado a sus casas. Estaba la inconformidad de algunos profesores que mencionaban que quieren mantener el trabajo en casa sobre todo sabiendo que no habrá estudiantes en práctica y que la presencialidad será asistida por tecnología, además dos profesores tienen condiciones de salud con preexistencia.
- Coordinadora Administrativa. Las medidas mencionadas solamente aplican para los Campus de la Universidad, el HUV es una institución ajena, como Unidad Académica pueden decidir manejar el ingreso como lo han venido haciendo. La hoja de registro se debe diligenciar de todas maneras, revisará lo que se tiene en el Decanato y lo compartirá. En la medida que vaya llegando la información se va a ir ingresando, los que no alcancen a enviarla hoy, el ingreso se va postergando. Habló con el Jefe de Seguridad y Vigilancia y las dos personas de la Escuela de Salud Pública no tendrán problema para el ingreso. Los Vicerrectores insistieron mucho que se hará un retorno gradual, medido y escalonado entendiendo que se está en una segunda etapa, por eso la Universidad abre nuevamente para que solamente ingrese hasta un 15% de las personas, los Directores de Escuela son los que deben considerar quienes deben hacerlo y empezar a hacer sus actividades desde la Universidad, se sabe que las clases están siendo virtuales, se entendería que no es obligación que los profesores estén en la Universidad. Antes de estas decisiones había solicitudes que diariamente llegaban y Salud Ocupacional las rechazaba, lo que se está haciendo es dar la posibilidad que esas personas que antes querían entrar lo puedan hacer, es más la parte administrativa, ejemplo la Coordinación Administrativa ha venido haciendo el apoyo de todas las Escuelas desde el punto de vista administrativo y si la Universidad da la posibilidad que las personas regresen es necesario que las Secretarías y Técnicos empiecen a dar ese apoyo, pero son los Directores de Escuela los que deben definir conforme a su necesidad quién entra ahora y no tiene que ser todos los días.
- Directora Escuela de Enfermería. Dado que el calendario académico va hasta diciembre y la idea es no dejar actividades académicas pendientes sino cerrar el semestre incluido teoría y práctica, en el entendido que es criterio de los docentes en consenso con los estudiantes definir si las prácticas serán asistidas por tecnología o presenciales, como tiene dos situaciones especiales de estudiantes de décimo semestre que van a ir a prácticas presenciales, que se está definiendo cuáles serán los campos de práctica y en la asignatura Procedimientos Básicos y Especiales, que algunas actividades prácticas se hacen en Laboratorio de Habilidades de la Escuela y en el Alex Cobo, consulta si con el Director de la Escuela de Medicina y la Directora del Laboratorio, una vez esté habilitado para ingresar, se puede definir una fecha para ir entrando en ese aprestamiento y tanto estudiantes como profesores puedan ajustar sus agendas y actividades para el ingreso al laboratorio de habilidades de la Escuela de Enfermería y del Alex Cobo para terminar esas prácticas y luego ir a la práctica asistencial. En los cursos de Soporte Vital Avanzado y Básico los estudiantes tienen pendiente unas prácticas porque vieron la parte teórica, para lo cual se estaba requiriendo el Laboratorio de Habilidades del Alex Cobo.
- Vicedecana Académica. No conoce como quedó el cronograma de Procedimientos Básicos, hasta donde sabe la práctica la realizan en el Laboratorio de la Escuela de Enfermería, sugiere consultar a la Directora del Programa de acuerdo al cronograma cuándo tienen previsto las prácticas para así contactar a la Jefe de Salud Ocupacional para que se mire las condiciones y verificar si en el informe de las visitas está incluido el Laboratorio de la Escuela de Enfermería. Los cursos de Soporte Vital Básico y Avanzado, en reunión con los estudiantes de noveno y la profesora se acordó que les daba el aprobado en la asignatura con lo que habían obtenido de calificaciones en la parte teórica y cuando se realice la parte práctica se les daría el certificado, que quedó comprometido fuera en enero para tener más certeza.

6.2 De la Vicedecana Académica

- Informe del Comité Central de Currículo del 28 de agosto de 2020:
 - Se insiste en que se haga un inventario por Facultades de la oferta de asignaturas que se propondrán para la formación general, especialmente con las relacionadas con formación social y ciudadana, porque dentro de la oferta que se tiene a nivel general de la Universidad esa área tiene deficiencias por la poca oferta, aunque el llamado a las Facultades es que propongan asignaturas en todos los componentes artístico, humanístico, científico tecnológico, lenguaje y comunicación y formación social y ciudadana, este último el único curso que se está dando para ese componente está propuesto por la Subdirección de la DACA y no da cabida a tantos estudiantes como se esperaba.
 - Se recuerda la importancia de los PEP porque en el transcurso de 2019, se trabajaron en simultáneo con la reforma curricular y los micro currículos en los Comités de Currículo y talleres donde se hicieron presentaciones de cómo se podrían elaborar los PEP, en ese sentido hay un compromiso con la DACA para que todos los programas los envíen, además porque los piden en los procesos de acreditación, por eso se recuerda nuevamente porque no ha llegado a la DACA todos los PEP, especialmente de los programas que han sido aprobadas las reformas.
 - Nuevamente están solicitando que las unidades académicas continúen trabajando con el observatorio de deserción y permanencia estudiantil, para abordar los factores que puedan estar relacionados con esa área y así enfocar más los apoyos

Desarrollo de la Reunión:

que requieren las unidades académicas para mejorar este aspecto.

- Dieron el informe de los estudiantes que se matricularon al simulacro de las Pruebas Saber Pro que organizó la Subdirección de la DACA, en general para la Universidad fue positivo en el sentido que se matricularon 2042 estudiantes y 90% completó bien el simulacro, es lamentable que de la Facultad de Salud sólo aparecen 6 inscritos, por tanto, es importante estar atentos desde los Programas Académicos para estimular a que los estudiantes participen en estos procesos, en caso que se considere pertinente se puede hablar con el Subdirector de la DACA para tenerlo en la Facultad, pero depende del compromiso de las unidades académicas de estimular a los estudiantes porque si bien este año no se van a presentar a las pruebas, significa que se tiene más tiempo para que puedan prepararse para el próximo año.

- Recibió el protocolo para práctica estudiantil del Hospital Psiquiátrico, la Coordinadora de Docencia Servicio ha tenido reuniones de CODA con esa institución, hasta el momento el protocolo está previsto para los estudiantes de Medicina y Cirugía, por tanto, se está trabajando para los demás Programas particularmente de la Escuela de Rehabilitación Humana y se va coordinar un Comité de Docencia Servicio para mirar cuáles serán las estrategias y mecanismos que permitirá la práctica de los estudiantes. Hasta el momento está definido que los estudiantes de Enfermería harán práctica por tele salud con el Hospital Psiquiátrico, que además tiene mucha experiencia en ese aspecto y las profesoras que están en la asignatura manejan bien esa herramienta.
- Se recibió respuesta del MEN a la solicitud de registro calificado de la extensión de la Especialización en Enfermería Oncológica a Bogotá, pidiendo una cantidad de aspectos, entre ellos uno que causa sorpresa, sin embargo se comunicó con la profesora Claudia Santamaría para que se miren las estrategias mediante las cuales se puede responder dado que piden que en los anexos técnicos se incorpore dentro de las actividades conocer y aplicar los protocolos de bioseguridad para atención de pacientes de acuerdo a la normatividad vigente, lo anterior en el marco de la pandemia, por tanto, habló con la Oficina Docencia Servicio para que se pueda incorporar en los anexos técnicos que en adelante se trabajen y en aquellos que se hubiesen radicado los documentos en el MEN, en caso que lo soliciten, es lamentable el listado de aspectos que piden para pasar a completitud siendo que en febrero en la anterior solicitud que hicieron relacionada con los convenios solo era que se dijera de manera explícita que la Universidad paga la EPS y en ese momento no hicieron estas solicitudes.
- Si bien se han reenviado los correos a Directores de Escuela y Programa con relación al registro de calificaciones de los períodos 2019-II y 2020-I, ha sido necesario hacer aclaraciones porque le han llegado muchas inquietudes respecto a que si se cambia o no la calificación, en ese sentido se debe atender lo indicado en las Resoluciones Nos. 059 y 084, que si bien dicen que es para quién lo solicite, se percibe que la mayoría de los estudiantes lo están requiriendo, en ese sentido se tiene el compromiso de cumplirlo. Como en las fechas que estableció Registro Académico para modificar la calificación pendiente a aprobado o no aprobado y para cuantitativas, que fue del 24 y 28 de agosto, han habido inquietudes, nuevamente se habilitó pantalla entre el 1° y el 4 de septiembre. En el correo está claro que se debe atender las escalas para el aprobado y el no aprobado, porque siguen llegando quejas de situaciones de estudiantes a quienes no les están registrando la calificación que corresponde. El incumplimiento de las resoluciones podría traer dificultades no sólo de las peticiones de los estudiantes sino también de asuntos disciplinarios para el profesor, por eso se hace ese llamado a hacer esos procesos.

El Representante Estudiantil comenta que es importante lo mencionado porque muchos estudiantes están teniendo ese tipo de situaciones, respecto a que no se les ha realizado el cambio de notas, como se tiene una nueva oportunidad, se insta a las unidades académicas para que soliciten a los profesores que lo hagan conforme la Resolución respecto a las escalas. En cuanto a la formación de competencias ciudadanas consulta si se plantea hacerlo en torno a micro currículo o cursos electivos.

La Vicedecana Académica comenta que los únicos programas que tienen avalada la reforma por parte del MEN son Odontología y Enfermería, los demás deben mirar cómo han venido desarrollando el aspecto de la formación social y ciudadana para que a través de esas mismas estrategias se siga reforzando, por tanto, no podría decir si es una electiva complementaria o está en el plan de estudios. La Resolución No. 136-2017 sobre la reforma curricular, que está en la página de la Universidad, para la formación general indica que todos los planes de estudio deben cumplir un porcentaje y en Salud todos lo están cumpliendo, además dice que deben tener todos los componentes, es decir formación social y ciudadana, científico-tecnológico, lenguaje y comunicación y artístico y para dar cumplimiento al desarrollo de las reformas curriculares se debe fortalecer un mayor número de asignaturas relacionadas con cada uno de estos componentes porque de eso se trata la flexibilidad.

El Representante Estudiantil reconoce que en las reformas curriculares se cumplió con la normativa de los créditos en cuanto a formación ciudadana y competencias generales, sin embargo a pesar que se cumple quizá no es suficiente, aunque es claro que es complejo porque además se deben tener las competencias profesionales.

6.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- Recuerda que el Simposio de Investigaciones se realizará los días 21 y 22 de octubre, solicita que los Jefes de las Unidades Académicas le sugieran a los profesores incorporar esas fechas en la agenda académica para que tanto profesores como

Desarrollo de la Reunión:

estudiantes participen del evento. Está abierta la convocatoria para recibir las propuestas de ponencias, se reciben hasta el 7 de septiembre, hasta este momento hay pocos ponentes inscritos, solicita recordar a los profesores y estudiantes que es importante que presenten sus trabajos porque es la oportunidad que se tiene para que la Facultad y la Universidad conozca lo que está haciendo cada Escuela, además para que los profesores cumplan con los requisitos de convocatoria interna. Todo el evento será de manera virtual para lo cual se está contratando una empresa para el manejo a través de una plataforma, las presentaciones orales se harán en tiempo real y los póster se van a grabar y se suben a la plataforma.

- En la Convocatoria Covid-19 en total en la Universidad se presentaron 54 propuestas, por la Facultad 22, además de las que estaban en alianza con otras Facultades, solo quedaron 16 porque algunos profesores que presentaron propuestas los grupos de investigación tenían deudas.
- La Convocatoria Interna cerró el pasado martes, con dos modalidades la 123 de \$40 millones y la 124 de \$20 millones. Uno de los requisitos era que el grupo estuviera el día con la autoevaluación la cual desde hace algún tiempo se solicitó respecto a cómo estaban con relación a la próxima Convocatoria de Colciencias y algunos grupos no cumplieron con ese punto por eso fueron descalificados. El total de propuestas de la convocatoria de \$40 millones que cumplieron con los requisitos fueron 46 en toda la Universidad, la Facultad participó con 15 propuestas, quedan reducidas a 13. Para la de \$20 millones se presentaron 34 propuestas, 14 de la Facultad, 10 cumplieron los requisitos. Se tuvo dificultades con algunos profesores por incumplimiento de requisitos o por el Sico, por esta situación está en reclamaciones. Sumando las dos modalidades la Facultad tiene 23 propuestas que pasan a la segunda fase.

7. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisión de Estudios

- Luis Mauricio Figueroa (Escuela de Medicina). Con el fin de cursar el Master en Urología Pediátrica en la Universidad de Andalucía. Período: 1º de octubre de 2020 al 6 de Julio de 2021.

Autorización para Actividad Académica Bonificable

- Alejandro Rodríguez Campo (Escuela de Rehabilitación Humana). Por 85 horas de clase en la asignatura Anatomía General Humana. Período: Segundo Semestre de 2020.

La Coordinadora Administrativa informa que a los profesores Juan Carlos Rivas y Carlos Miranda se les vence la comisión de estudios el 6 de octubre de 2020, si se van a renovar solicita enviar los documentos. A la profesora Liliana Patricia Morales se le venció la comisión en agosto, solicita enviar los respectivos documentos para remitirlos a la Comité de Estímulos Académicos, que son el informe final de comisión, acta de sustentación y el informe ante el Claustro de Profesores.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que la profesora Liliana Morales estaba esperando que el Doctorado en Salud le enviara la última acta que certifica que cumplió con todos los requisitos para el grado, apenas se la hicieron llegar ayer y mañana se presentará el informe en el Consejo de Escuela.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Directora de la Escuela de Odontología, por medio del cual remite para aval borrador de resolución, para devolución de los dineros recaudados por el proceso de admisión al Programa de Auxiliar en Salud Oral el cual no completó el cupo estipulado para la apertura de la cohorte 2020-II. Se avala y se expide Resolución No. 175.
- Oficio de la Jefe del Departamento de Medicina Interna, por medio del cual remite solicitud de vinculación excepcional para ejercer docencia, para el profesor Antonio Alejandro Peña Guevara, quien apoyará las actividades programadas con estudiantes de Medicina de pregrado y posgrado, en la asignatura de Urgencias de Medicina Interna. Se avala y se remite al Consejo Académico.
- Oficio del Director del Programa de Medicina y Cirugía, por medio del cual remite solicitud de vinculación excepcional para ejercer docencia, para el docente William Ricardo Vargas Escamilla, quien impartirá la asignatura Semiología e Introducción a la Clínica, a los estudiantes de séptimo semestre de Medicina. Se avala y se remite al Consejo Académico.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual presenta para aval Contrato de Prestación de Servicios con la Clínica Colsanitas S.A., para el procesamiento y lectura de las muestras para tamizaje y diagnóstico de SARS-CoV2 a través de pruebas moleculares (PCR). Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social por medio del cual presenta para aval Programa Especial de Intervenciones en Salud Pública con Abordaje Diferencial. Se avala y se expide Resolución No. 177.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Salud Pública, por medio del cual solicita tramitar cambio de dedicación de medio tiempo a tiempo completo del profesor Julio César Mateus. Se sustenta que el campo de la formación en intervenciones en

Desarrollo de la Reunión:

salud pública, tanto en la maestría de salud pública como en la administración de la salud y la salud ocupacional, que incluye su diseño, monitoreo y evaluación y la investigación relacionada, está siendo ofrecido en gran parte por profesores catedráticos, dado que la planta docente nombrada con conocimientos en el tema es limitada. La Escuela no cuenta con profesores con formación doctoral en este campo. La vigilancia en salud pública es otro tema transversal a la formación de dominio de pocos profesores, donde se acude a los catedráticos para complementar las necesidades de la Escuela. Así mismo, son asumidos en una importante proporción por profesores catedráticos, componentes de la salud pública que la Escuela ofrece a los programas de pregrado, los cuales convocan un importante número de estudiantes (entre 180 y 280) en troncos comunes de la formación y se dividen en grupos de clase que oscilan entre 8 y 12. En este semestre donde han coincidido estudiantes de primer semestre con segundo semestre la Escuela atiende 64 grupos de clase en el consolidado de la totalidad de asignaturas que se ofrecen a la Facultad de Salud. El Profesor Julio Cesar Mateus puede aportar en las asignaturas de pregrado y posgrado su conocimiento y experiencia académica, investigativa y en extensión y proyección social en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de programas e intervenciones de salud, vigilancia en Salud Pública e investigación en escenarios comunitarios, institucionales y en servicios de salud. En este momento no hay otros profesores de medio tiempo interesados en el cambio de dedicación y que reúnan las condiciones para solicitarlo. El plan de trabajo del profesor responde a las necesidades y proyecciones de la Escuela de Salud Pública. Las autoridades de la Unidad académica resaltan especialmente entre los compromisos del profesor los siguientes aspectos: El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, programas e intervenciones en salud, es un campo transversal de la formación en salud pública. La formación doctoral del profesor además de su experiencia de trabajo al respecto se convierte en un valor agregado para la Escuela en la formación, a la investigación y la proyección social. La Escuela de Salud Pública requiere reorientar la formulación del Programa de Pregrado en Salud Pública, presentando al MEN en enero de 2019, al cual le fue negado su registro calificado, aunque se hizo un recurso de reposición y se espera respuesta, se sabe que será necesario ajustar el documento. La formación del profesor y sus experiencias en escenarios comunitarios, institucionales y de los servicios de salud, en el diseño, la implementación, monitoreo y evaluación de políticas, programas e intervenciones en salud, aportarán para enriquecer la propuesta. Igualmente, el profesor tiene formación y experiencia en campos para la bioestadística, la epidemiología y la vigilancia en salud pública imprescindibles para la formación en el nivel de pregrado y posgrado. Su propuesta de adscripción del grupo autónomo de investigación IDIES que el profesor dirige al Centro CEDETES, se constituye en una contribución al Centro en los temas de evaluación, esta vinculación, dada la formación y experiencia del Profesor, redundará en productos de generación de nuevos conocimientos y en la formación de estudiantes de maestría y doctorado. El proceso de reforma curricular que la Escuela adelanta en todos los programas de posgrado requiere de profesores comprometidos en su liderazgo, la postulación al cargo directivo de la dirección de posgrados de la ESP en el primer semestre de 2021 así lo demuestra. La vinculación del Profesor al Comité de Extensión de la Escuela enriquece el proceso de discusión para consolidar esta función misional en el marco de agendas donde confluyan las necesidades de los territorios y sus poblaciones, las instituciones y las comunidades. La hoja de vida del profesor deja ver suficientes competencias para materializar con éxito esta contribución. Para continuar con el proceso se adjunta: Actas del Consejo de Escuela, propuesta de trabajo académico investigativo presentado por el docente, evaluación de desempeño en docencia realizadas al profesor durante los dos segundos semestres de 2013 y 2014, dado que se buscaron las evaluaciones de los dos últimos años antes de iniciar su comisión de estudios pero no se encontraron documentos completos y en ese momento la Universidad no había automatizado el registro de las evaluaciones directamente por los estudiantes en el sistema.

El Consejo de Facultad con base en los argumentos expuestos por la Escuela de Salud Pública y una vez revisada la documentación, recomienda el cambio de dedicación del profesor Julio César Mateus, de medio tiempo a tiempo completo y se dará trámite ante la Vicerrectoría Académica.

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oscar Andrés Escobar Vidarte (Escuela de Medicina). Del 17 al 23 de Agosto 2020, en Bogotá.

10. VARIOS

10.1 Del Representante Estudiantil

- Los estudiantes siguen consultando acerca de si van a necesitar monitores porque se sabe que es una ayuda para aquellos que no tienen becas, en caso que las unidades los requieran, solicita informar para comunicarlo a los que están interesados.
- En la reunión con el Comité de Currículo de Pregrado, los Directores de Programas se quejaron por la no participación de algunos Representantes Estudiantiles en los Comités, se consultó y han manifestado que este semestre se cruzan los horarios de las reuniones con las clases, solicita considerar la posibilidad de cambiar el horario de reunión, se sabe que no es fácil porque son varios miembros y es complejo coordinar las agendas, pero la participación del estamento estudiantil es muy importante.

Desarrollo de la Reunión:

- Se ha hecho referencia al retorno a prácticas de los estudiantes del Programa de Medicina y Cirugía, para quienes se está gestionado el tema del restaurante universitario, queda la inquietud acerca de si se va a garantizar cuando retornen las prácticas de los demás estudiantes, especialmente en el HUV.
- Es importante que los consensos entre docentes y estudiantes sobre sistemas de evaluación se hagan esta semana, tema que se abordó en el Comité de Currículo. Consulta si con la reapertura de algunos espacios de la Universidad se ha considerado a la Biblioteca para préstamo de material bibliográfico o cómo va la solución alternativa de material bibliográfico digital.
- La semana pasada en el Comité de Currículo de Pregrado surgió algo que llamó la atención al Consejo Estudiantil y que no están de acuerdo porque hubo un momento tenso cuando se les exigió los Representantes Estudiantiles que se tenía que generar en los estudiantes un compromiso con las responsabilidades que tienen en su participación a nivel individual, está de acuerdo que es importante que cada individuo sea responsable de sus actos y hechos y procurar ser un ejemplo de lo que se quiere en la vida, pero es complejo que se les exija o señale que es responsabilidad de los Representantes Estudiantiles generar unos compromisos a nivel individual en los demás estudiantes, teniendo en cuenta que se viene de un modelo o proceso educativo conductivista, con grandes falencias que se tienen a nivel de auto formación del estudiante. Se trata de personas que llegan a la Universidad con ese modelo que lo han tenido por casi 15 años en su formación previa y no pueden exigir a la Representación Estudiantil que generen en los compañeros esa conciencia, carga que no pertenece y que viene con la sociedad y el modelo educativo. Está de acuerdo que se debe hacer algo como Universidad se debería pensar modelos educativos alternos para que como ciudadanos sea más consciente de la formación. En el marco de la reforma curricular es importante mirar un modelo educativo constructivista en el que el eje sea el estudiante. Sin embargo se recogió la propuesta del Comité, en el sentido que como estudiantes se tiene derechos y deberes, pero se necesita apoyo para hacer seguimiento a los estudiantes que no están comprometidos con el proceso educativo para lo cual solicita que las unidades académicas en los Comités de Programa generen una lista de estudiantes que requieren un seguimiento para que la Representación Estudiantil pueda entrar a mirar lo que pasa con esos ellos. En cuanto a la convivencia estudiantil, salud mental y bienestar, se quiere estar más cerca de los estudiantes en este momento de distanciamiento, y se requiere un apoyo con una cuenta zoom o que el correo institucional esté ligado una cuenta para hacer reuniones amplias en las que puedan participar todos los estudiantes.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que está claro para toda la Universidad que si bien durante la primera parte del aislamiento preventivo hubo una aceptable capacidad de la sala zoom en el albergue de personas, en este momento están saturadas, hay actividades que están haciendo fila para poder entrar a una sala, por tanto, no sería recomendable esa herramienta, pero a todos los que tengan cuenta institucional se facilita la opción de Google Meet con una limitación de 250 personas, con más autonomía para hacer reuniones, les puede orientar en el uso de esa herramienta.

10.2 La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que la profesora Luz Ángela Castro va a tener práctica en el HUV y le están solicitando tener un certificado de un Curso en Reanimación Cardiopulmonar, que generalmente ha ofrecido la Escuela de Medicina a través del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria, consulta si la Facultad va a abrir un curso para profesores para poderse certificar y dar cumplimiento al requisito.

La Representante Profesoral comenta que el curso de RCP se había programado antes de la pandemia, pero se canceló. Hace ocho días se hizo uno externo de manera virtual, información que enviaron a los correos de los profesores que quisieran tomarlo, aunque no es en las mismas condiciones, se hizo y quedaron de enviar los certificados.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que periódicamente se hacen esos cursos, en enero fue el último, informará en caso de que se oferte nuevamente. El mencionado lo hizo la Secretaría de Salud Pública Municipal, pero ya finalizó.

Siendo las 12:00 m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: